

Resolución/DINAPI/RG/N°Q2. /2019.-

"POR LA CUAL SE ADOPTA LA UNDECIMA VERSIÓN DEL CLASIFICADOR INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE MARCAS.

Asunción, de Febrero de 2019.-

VISTA: La necesidad de adoptar la versión actualizada de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de Marca; y -------

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 460/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 4.798/13 QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)", el cual establece en su artículo Art. 50 que: "La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, está a cargo de un Director Nacional..." "El Director Nacional, es la máxima autoridad de la Institución y responsable de la formulación y la ejecución de la política confiada a la DINAPI y en tal carácter ejerce la representación legal y la potestad de administración y supervisión sobre las Direcciones Generales, así como de las demás dependencias y reparticiones de la Entidad".---

Que, a fin de mantener a la vanguardia a los servicios ofrecidos por la DINAPI, resulta necesario actualizar el Clasificador empleado, adoptando la Undécima Edición de la Clasificación de Niza, que entró en vigencia el 1 de enero de 2.017 y que anualmente es objeto de revisión, siendo la última versión de la misma, la Edición del año 2.019.

INTELECTUAL

Director Nacional



Resolución/DINAPI/RG/N° 2019.-

"POR LA CUAL SE ADOPTA LA UNDECIMA VERSIÓN DEL CLASIFICADOR INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE MARCAS.

Por tanto:

En uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

- Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección General de la Propiedad Industrial, a través de la Dirección de Marcas y las oficinas pertinentes, adecuen el procedimiento de registro a la nueva versión adoptada.------
- Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumptido, archivar.- ------

Abg. Joel E. Talavera Z. Director Nacional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Abg. Joel E. Talavera Z. Director Nacional

www.dinapi.gov.py

Dire